

SESIÓN ORDINARIA COSOC SEGPRES 05/2025

Fecha: 23 de octubre de 2025.

Hora inicio: 10.05

Hora término: 11.30

1. ASISTENTES

Organizaciones de la sociedad civil.

Agrupación social Agua Buena	Susana Mejías
Centro de Estudios del Desarrollo	Claudio Pérez
Centro de Políticas Públicas UC	Valentina Rosas
Consejo Desarrollo en Salud Hospital San Vicente	AUSENCIA JUSTIFICADA
Chile Transparente	David Zavala
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Emilia Segura
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	AUSENCIA JUSTIFICADA
Espacio Público	Eleni Kokkidou
Fundación Ciudadanía Inteligente	Sebastián Benfeld
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Juan Cristóbal Romero
Instituto Igualdad	María Pilar Valenzuela
Rumbo Colectivo	Oscar Pereira

Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Secretaría Ejecutiva	Margarita Maira
Comisión de Integridad Pública y Transparencia	Valeria Lübbert Claudia Montero Omar Herrera

2. TABLA

- i. Presentación consulta ciudadana de actualización del 6to Plan de Acción de Estado Abierto.
- ii. Invitación a sesión con Consejos de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno y del Ministerio del Interior.
- iii. Varios

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

i. Presentación consulta ciudadana de actualización del 6to Plan de Acción de Estado Abierto.

Respecto del primer punto en tabla, se abre la sesión con la exposición de Valeria Lübbert, secretaria ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, entregando antecedentes del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Se explica cómo se llevó a cabo el proceso participativo que derivó en los once compromisos que se adoptaron como parte de este plan.

Los once compromisos son los siguientes:

1. Plan para el acceso a información científica y tecnológica sobre cambio climático en Chile.
2. Datos abiertos para más transparencia en las compras públicas.
3. Lenguaje claro para sitios y reportes de la iniciativa datosabiertos.cgr.
4. Plataforma “Pobreza Energética”.
5. Justicia abierta para un Estado Abierto.
6. Plan para la transparencia y la tecnología, conocimiento e innovación.
7. Formación de altas y altos directivos públicos en materias de Estado Abierto.
8. Programa de mejoramiento de la atención municipal del Registro Social de Hogares.
9. Coconstrucción y difusión del plan de implementación participativa del Acuerdo de Escazú.
10. Implementación del estándar FiTI para promover una mayor transparencia pesquera.
11. Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Congreso Virtual.

En la presentación se subraya que la consulta ciudadana es parte del proceso de actualización del 6to Plan de Acción de Estado Abierto y que su implementación consta de un trabajo coordinado con los encargados de participación y Consejos de la Sociedad Civil. Posteriormente, se revisa en detalle en qué consiste esta consulta, la visualización de esta en la página web y de qué forma se puede evaluar u opinar respecto de los compromisos. Se transmite la voluntad de poder coordinar una reunión si se quisiera profundizar en alguno de los compromisos.

Se abre un espacio de diálogo con los miembros del Consejo de la Sociedad Civil, donde se plantea que la consulta ciudadana pudiera incorporar el grado de avance de los compromisos, la solicitud de que se haga llegar un mensaje tipo a través del que se le pueda hacer difundir la información a distintas organizaciones y la importancia de una retroalimentación o retorno a las opiniones que formen parte del proceso.

Ante las inquietudes y comentarios, Valeria Lübbert señala que se puede trabajar en un documento que sintetice el monitoreo del plan para hacerlo más accesible, que existen y se entregarán piezas gráficas para la difusión y que la devolución es uno de los estándares internacionales que está previsto para este proceso participativo.

ii. Invitación a sesión con Consejos de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno y del Ministerio del Interior.

Respecto del segundo punto en tabla, Margarita Maira, encargada de la Unidad de Participación Ciudadana, transmite que desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno tienen interés en realizar una sesión conjunta entre los Consejos de la Sociedad Civil de dicho ministerio, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y del Ministerio del Interior, para presentar el proyecto de reforma a la ley 20.500.

En un nuevo espacio de diálogo con los miembros del Consejo de la Sociedad Civil, se plantea que es necesario que estas invitaciones también contemplen y se extiendan a instancias prelegislativas, la voluntad de participar en la jornada a la que se está invitando y la importancia de vincularse con otros Consejos de la Sociedad Civil.

iii. Varios

Por último, respecto de los puntos varios, el presidente del Consejo de la Sociedad Civil señala que falta respuesta a la carta que se envió a raíz del proyecto de ley que moderniza el régimen normativo de las corporaciones y fundaciones y se plantean inquietudes respecto de los plazos de tramitación de los proyectos que involucran temas de transparencia.

Ante los puntos varios, Valeria Lübbert y Margarita Maira respondieron a las inquietudes y señalaron la voluntad de que efectivamente se desarrolle un trabajo coordinado que considere los planteamientos del Consejo de la Sociedad Civil frente a la tramitación de los proyectos de ley.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- I. Los consejeros y consejeras acuerdan llevar adelante un espacio de trabajo entre ellos para poder fijar las líneas generales que como Consejo de la Sociedad Civil propondrán respecto de los proyectos de ley. Sebastián Benfeld, representante de Fundación Ciudadanía Inteligente, quedó a cargo de coordinar dicha instancia.
- II. Los consejeros y consejeras acuerdan participar en la jornada diálogo con otros Consejos de la Sociedad Civil y quedan a la espera de definir la metodología y fecha en que dicho encuentro se llevará a cabo.
- III. Se solicita respuesta escrita a la Carta enviada por el Cosoc a la Ministra Lobos.
- IV. CIPyT enviará al Cosoc piezas gráficas e información complementaria sobre el proceso de consulta pública del 6to plan de acción de Estado Abierto.